



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO 2011-12

(Comisión Académica de Facultad 12-7-2013)

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

En el curso académico 2012/13 se ha hecho un gran esfuerzo por mejorar la información disponible en la web del título, consecuencia de las acciones de mejora acordadas por la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en febrero del 2013, que se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace:

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/seguimiento1_204G.pdf

Con dichas acciones de mejora se trató de dar respuesta a las indicaciones señaladas en el informe de Seguimiento nº 01 del expediente nº 2512123 de la ANECA sobre la implantación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

El resultado final es una nueva web mucho más intuitiva y ágil, que prioriza aquella información que resulta de mayor interés para el futuro estudiante.

Dimensión 2. El estudiante

Se ha trabajado intensamente para que **todas** las Guías Docentes que integran el plan de estudios se pudieran hacer públicas del 4 al 14 de junio de 2013, de acuerdo con lo planificado por la Universidad:

<http://www.unirioja.es/servicios/opp/plandoc/guia.shtml#D>

También en el presente curso académico se ha trabajado intensamente por facilitar una información en la web del título más global, unificada y coherente, donde se despliega el plan de estudios, las guías docentes, los horarios, el calendario de exámenes, etc. Esta información la tienen los alumnos actualizada y disponible todos los años antes de que dé comienzo el periodo de matrícula.

La encuesta de satisfacción de los alumnos del Grado en RR.LL. y RR.HH. con el programa formativo, referida al curso 2011/12, muestra que el 69,57% de los mismos están satisfechos o muy satisfechos con la información disponible en la página web de la UR.

Dimensión 3. El funcionamiento

Evaluación de la actividad docente del profesorado

Los datos más significativos de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en el Grado de RRLL y RRHH en el curso 2011/12 son los que se indican a continuación:

Primer semestre

Media de la pregunta 16: 4.24
Media global: 4.09

Segundo semestre

Media de la pregunta 16: 3.99
Media global: 3.90

Estos resultados son ligeramente superiores a los alcanzados en la UR:

Primer semestre

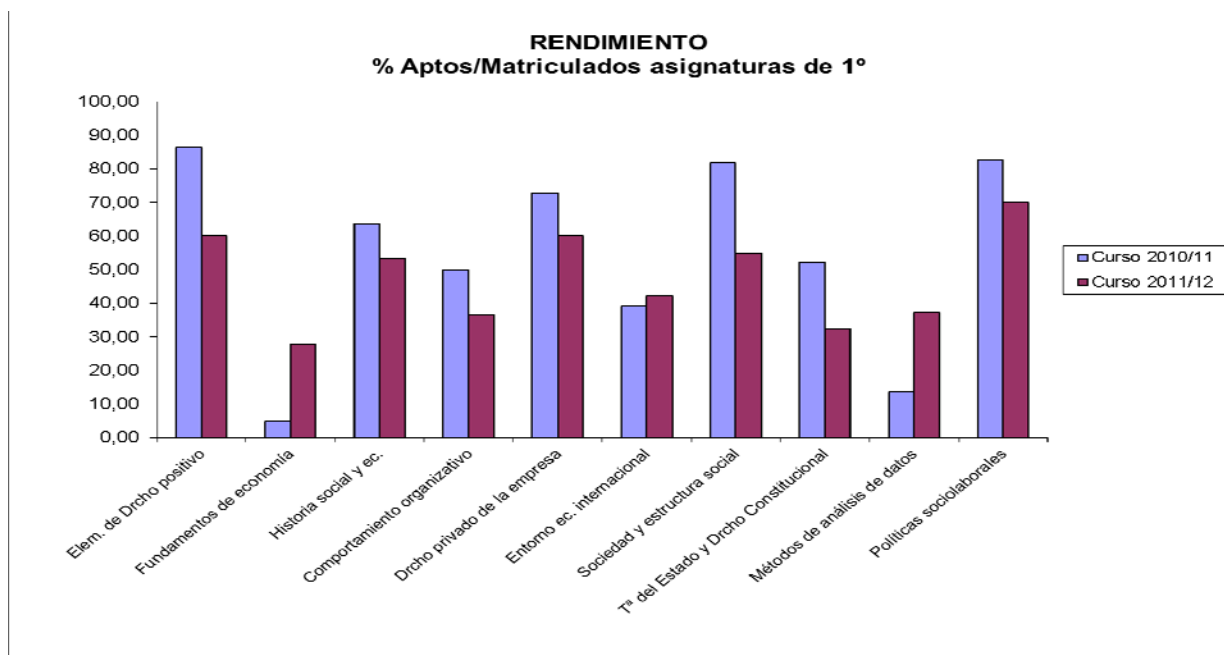
Media de la pregunta 16: 4.04
Media Global: 3.96

Segundo semestre

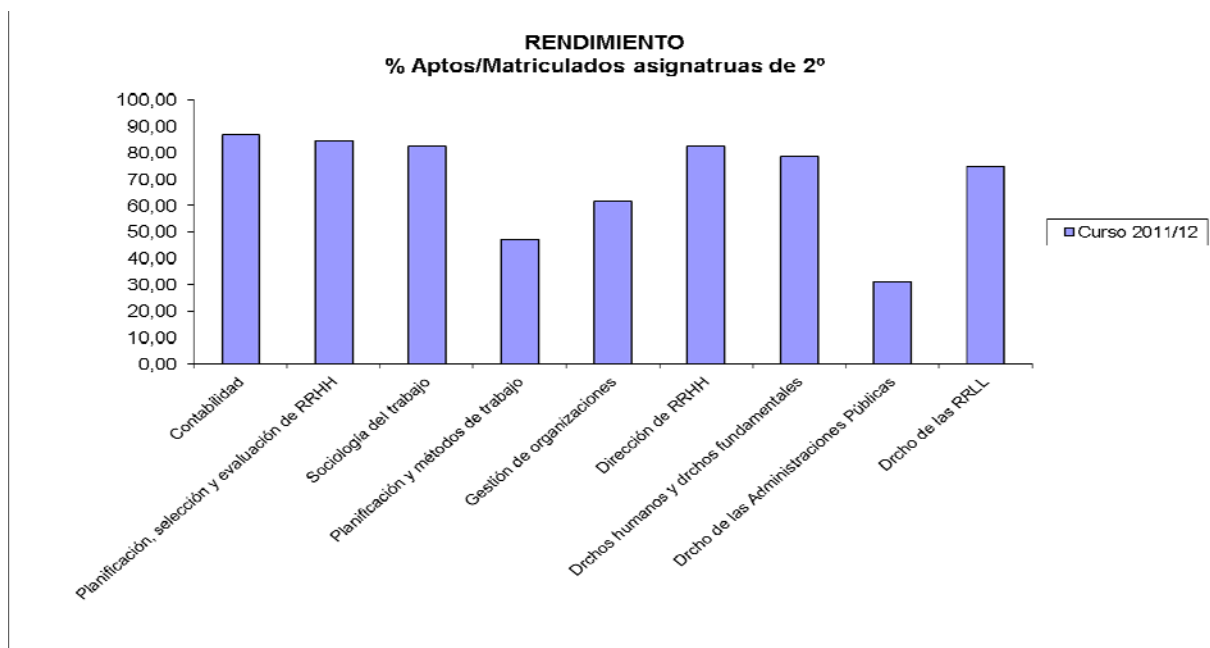
Media de la pregunta 16: 3.93
Media Global: 3.89

Análisis de los Resultados de Rendimiento Académico

En 2011/12 se observa un acercamiento del rendimiento alcanzado entre las distintas asignaturas que se imparten en el primer curso del Grado, al disminuir la dispersión con respecto al 2010/11, de forma que, las asignaturas que obtuvieron las tasas de rendimiento más bajas las han incrementado y las que mostraron tasas más altas las han reducido, corrigiéndose las distorsiones y tendiendo a una situación más normalizada.



En segundo curso, que se imparte por primera vez en el 2011/12, la asignatura que obtiene una tasa de rendimiento inferior es la de “Derecho de las Administraciones Públicas”. Es previsible que, como ha sucedido en el primer curso, la situación tienda a su normalización en los próximos cursos académicos.



Propuesta de mejora: Como la medición es el primer paso para la mejora, la propuesta se concreta en seguir analizando en los próximos cursos académicos el comportamiento de los rendimientos, incorporando a estos gráficos la información correspondiente al curso 2012/13 y comprobando que efectivamente la situación evoluciona hacia la normalización. **Responsable de la acción:** la Directora de Estudios. **Plazo de ejecución:** curso 2013/2014. **Indicadores de seguimiento:** los resultados de rendimiento académico del curso 2013/2014.

En cuanto a lo señalado en el punto séptimo del acta de la reunión de Comisión Académica de 28/11/2012

1. Dificultad añadida que entraña la asignatura de Dirección Estratégica (3er curso 1er semestre) para los alumnos del Grado en RR.LL. y RR.HH. respecto a sus compañeros del Grado en ADE: se habla con el profesor responsable de la asignatura. Antes de tomar medidas se acuerda esperar a tener los resultados del examen para ver si las expectativas de los alumnos se ven refrendadas con los rendimientos alcanzados en el mismo. En la convocatoria ordinaria únicamente un alumno supera el examen.

El Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente convoca una reunión el 14 de Mayo de 2013 para tratar este mismo asunto con motivo de un escrito que le han presentado los alumnos. Los convocados a la reunión: el Vicerrector convocante, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, el profesor responsable de la asignatura y la Directora de Estudios.

Propuesta de mejora: reducir los contenidos matemáticos del programa, cuando sea posible, con el fin de mejorar el rendimiento académico de la asignatura. Para ello se propone: **Responsable de la acción:** la Directora de Estudios. **Recursos materiales:** reservar un grupo reducido de prácticas exclusivamente para esta titulación. **Recursos humanos:** Profesor responsable de la asignatura y apoyo administrativo para elaborar el grupo reducido de prácticas. **Plazo de ejecución:** primer semestre del curso 2013/2014. **Indicadores de seguimiento:** los resultados de rendimiento académico de las asignaturas en el curso 2013/2014.

2. Coincidencia de contenidos entre las asignaturas “Dirección de RRHH” y “Planificación, Selección y Evaluación de RRHH” en el primer semestre de segundo curso. Comunicado el problema a los profesores responsables, estos han hecho un esfuerzo por elaborar Guías Docentes para el curso 2013/14 con temarios y enfoques diferenciados, dentro del margen permitido por los contenidos incluidos en las memorias de los títulos del Grado en ADE y Grado en RRL y RRHH en los que se imparten.

Encuestas de satisfacción con el programa formativo

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes del Grado en RR.LL. y RR.HH. con el programa formativo, curso 2011/12, son muy positivos en la mayoría de los ítems planteados en el cuestionario. Sólo en tres de las preguntas formuladas, más del 40% de los alumnos del título encuestados muestran una satisfacción o conocimiento muy escaso o escaso sobre las mismas. Dichas preguntas son:

- a. Actividades de orientación profesional y laboral: los alumnos encuestados pertenecen a los dos primeros cursos del título, que son los implantados en el momento de realizar la encuesta. Lo razonable es que este tipo de actividades se planifiquen para ser desarrollados en los últimos cursos de formación.

Propuesta de mejora: realizar actividades de orientación profesional y laboral. **Responsable de la acción:** Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **Recursos materiales:** Presupuesto de la Facultad. **Recursos humanos:** profesores de la titulación y profesionales invitados. **Plazo de ejecución:** curso 2013/2014. **Indicadores de seguimiento:** número de actividades realizadas y aceptación entre el alumnado en el curso 2013/2014.

- b. Canales para la realización de quejas y sugerencias: el desconocimiento puesto de manifiesto en este ítem no ha impedido, como no podía ser de otra forma, que con posterioridad a la encuesta los alumnos formulen sus quejas oportunamente, llegando incluso a las más altas instancias universitarias (ver punto 2.a.).

También el resultado entra en contradicción con el mostrado en el Programa de Acogida, donde todos los alumnos encuestados de RR.LL. y RR.HH. en el 2011/12 afirmaron que se les había informado sobre la forma de plantear quejas y sugerencias.

Propuesta de mejora: seguir insistiendo en este punto en el Programa de Acogida y en las reuniones formales e informales que se mantengan con los representantes y alumnos del título. **Responsable de la acción:** la Directora de Estudios. **Plazo de ejecución:** a lo largo del curso 2013/2014. **Indicadores de seguimiento:** ítem sobre los canales para la realización de quejas y sugerencias de las encuestas de satisfacción con el programa formativo del curso 2013/2014.

- c. Coordinación del profesorado de distintas asignaturas: este ítem puede ligarse con algunos comentarios que añaden los alumnos al final del cuestionario, como suprimir las coincidencias entre temarios y ajustar las horas de trabajo autónomo especificadas en las Guías. Todo ello en línea con la **recomendación** de “*ampliar la información de los mecanismos de coordinación docente verticales y horizontales*” del Informe de Verificación de la ANECA.

Propuesta de mejora: diseñar e implantar un procedimiento de Coordinación. **Responsable de la acción:** la Directora de Estudios. **Recursos humanos:** Comisión

Académica de la FCJS y profesores del título. **Plazo de ejecución:** para finales de 2013 debe estar diseñado el procedimiento que se implantará a continuación. **Indicadores de seguimiento:** disponer de un procedimiento y mostrar evidencias de que se ha implantado.

Las encuestas de satisfacción del profesorado se muestran por Facultades y Escuela y no por titulaciones en el curso 2011/12. Para el caso de la FCJS, más del 33,33% de los encuestados señalan desconocimiento en los 13 ítems que sobre la organización y desarrollo de la enseñanza contiene el cuestionario, y con 8 de estos ítems más del 40% dicen no estar satisfechos.

Propuesta de mejora: emprender desde la Facultad acciones encaminadas a trasladar al profesorado información sobre la organización y desarrollo de la enseñanza de las titulaciones. Asimismo, incidir en la importancia de cumplimentar las encuestas de satisfacción. **Responsable de la acción:** la Decana. **Recursos humanos:** Comisión Académica de la FCJS. **Plazo de ejecución:** curso académico 2013/2014. **Indicadores de seguimiento:** las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo.

Modificación de la Memoria del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

El Vicerrectorado de Profesorado, Planificación e Innovación Docente informa de que es preciso realizar una modificación de la Memoria para incorporar a la denominación del título las menciones alusivas a itinerarios o intensificaciones curriculares. Juntamente con esta modificación necesaria, se puede incluir la actualización de algunos apartados a los cambios normativos acaecidos e incorporar las mejoras o modificaciones que la Facultad haya introducido en el proceso de seguimiento del título.

El plazo para la elaboración, aprobación y envío de la propuesta de modificación al correspondiente Vicerrectorado es hasta las 14 h. del 15 de julio de 2013.

Propuesta de mejora: Modificación de la Memoria. **Responsable de la acción:** la Directora de Estudios. **Recursos humanos:** la Directora de estudios y un administrativo durante un tiempo mínimo de 15 días. **Plazo de ejecución:** 15 de julio de 2013.

Modificación de la Memoria del Grado: los sistemas de evaluación

En las **recomendaciones** de los informes de Verificación y Seguimiento que hace la ANECA sobre el título indica: *“La asignación de los sistemas de evaluación se ha hecho por módulos, algunos de mucha extensión, 57 o 45 créditos ECTS, por lo que sería muy conveniente su concreción sin remitirla a la guía del estudiante, sobre todo porque las horquillas son muy abiertas. Se recomienda su concreción e inclusión en la memoria del título”.*

Propuesta de mejora: que en los módulos de formación obligatoria la asignación de los sistemas de evaluación se haga por materias, ya que son los que aglutinan más créditos. **Responsable de la acción:** la Directora de Estudios. **Plazo de ejecución:** 15 de julio de 2013.

Dimensión 4. Los resultados de la formación

Perfil de nuevo ingreso en el Grado

El límite máximo de alumnos de nuevo ingreso recogido en la memoria es de 25.

El número de alumnos que han accedido al Título en el curso 2010/11 y 2011/12 han sido 23 y 30, de los cuales se matriculaban por primera vez en la Universidad de La Rioja 14 y 19 respectivamente. El resto son alumnos que, o bien proceden de otras titulaciones o bien llegan a esta con créditos reconocidos (la Universidad considera que no consumen plaza de nuevo ingreso).

NUEVO INGRESO EN LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA. CURSO ACADÉMICO 2011/12

PLAN	FORMA DE ACCESO AL GRADO	Total general	Nuevo ingreso en Universidad	Situación anterior para ingresos en universidad anteriores a 2011	
G. RRLL	Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad - COU	1		Cursando otros Grados	6
	Pruebas de acceso a la Universidad- LOGSE	5		Desconocido, pero con reconocim. créditos	1
	Pruebas de acceso a la Universidad- LOE	16		ND	4
	Ciclo Formativo de Grado Superior	7			
	Titulado superior	1			
Total 204G		30	19		11

La mayor parte de los alumnos que han accedido a los distintos Grados lo han hecho a través de la PAU-LOE o de la PAU-LOGSE. A continuación se muestra una comparativa entre los Grados más afines pertenecientes a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, donde se muestra la nota media obtenida por el total de alumnos que han accedido a cada título mediante dichas pruebas:

PLAN	FORMA DE ACCESO AL GRADO	
	Nota media PAU- LOGSE	Nota media PAU- LOE
GADE	6,36	7,34
G. Derecho	7,12	9,04
G. T. Social	6,27	6,49
G. RRLL	6,58	6,28
G. Turismo	6,50	6,79

Valores de los indicadores

La Memoria señala una tasa de abandono del 30%, con una desviación de más-menos 5%. Los datos disponibles a este respecto en el 2012/13 son los que se muestran a continuación:



<i>Rendimiento</i>	<i>Rendimiento</i>
<i>Porcentaje de Alumnos que NO han Superado los Criterios de Permanencia</i>	<i>Porcentaje de alumnos de 2011/12 que no se matriculan en 2012/13</i>
17,02	31,91

Hay que esperar para poder disponer de datos con los que calcular la tasa de graduación y la tasa de eficiencia, y así comprobar las posibles desviaciones con lo señalado en la Memoria.